

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

28

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA TRANSLANTAS CIA. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada TRANSLANTAS CIA. LTDA se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de febrero de 1996 ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Dr. Nicolás Cassis Martínez, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0002675 el **25 JUN 1996**
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores Hugo Espinosa Rojas, Hans Forrer Ruegg, y, Herbert Frei Angst; en sus calidades de Apoderado Especial, Gerente, y, Presidente Ejecutivo y Gerente General, respectivamente de las compañías Prollantas S.A.; Inmobiliaria Helvetia S.A.; y, Conauto Compañía Anónima Automotriz, en su orden, de estados civil casado, soltero y casado, de nacionalidad colombiana y los dos últimos suizos, domiciliados en la ciudad de Guayaquil a excepción del primero de los nombrados que tiene su domicilio en Quito y de tránsito por esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina TRANSLANTAS CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es la Importación, Exportación, Representación, Distribución y Comercialización de productos Nacionales y Extranjeros permitidos por la Ley y en especial: Uno) Productos derivados del caucho o afines; Dos) Llantas, Neumáticos y Productos relacionados con ellos; Tres) Productos Agroindustriales; Cuatro) Maquinaria Agrícola y de Construcción. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá efectuar toda clase de actos y contratos, cualquiera que sea su naturaleza, permitidos o no prohibidos por la ley ecuatoriana.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de UN MIL CIENTO MILLONES DE SUCRES dividido en ONCE MIL participaciones de CIENTO MIL SUCRES cada una.
- 7.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 50% en numerario y el saldo a pagarse en un año, a partir de la inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.
- 8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- La nómina de socios es la siguiente: Prollantas S.A.; Inmobiliaria Helvetia S.A.; y, Conauto Compañía Anónima Automotriz.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, necesitando autorización de la Junta General para: a) la realización de actos o celebración de contratos, cuando la cuantía de las obligaciones sociales que de ellos se deriven exceda del cien por ciento del capital social de la compañía; b) la adquisición, venta y gravamen de bienes muebles cuando su valores exceda del diez por ciento de capital social de la compañía; y, c) el otorgamiento de garantías sean éstas de cualquier valor; además necesitará autorización del Directorio para la realización de actos o celebración de contratos, cuando la cuantía de las obligaciones que de ellos se deriven exceda del cincuenta por ciento del capital social de la compañía.

Guayaquil, junio 26 de 1996

*Miguel Martínez Dávalos*  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA

JJ.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de 10 centímetros de ancho por 15 centímetros de alto (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de GUAYAQUIL

CERTIFICO: Que en el periódico LA RAZON en su edición correspondiente al día viernes veintiocho de junio de mil novecientos noventa y seis ( Año 30 No. 8916) se ha publicado el extracto de la escritura pública de constitución de la compañía responsabilidad limitada denominada TRANSLANTAS CIA. LTDA.; con la razón de su aprobación.- Guayaquil, 2 de julio de 1996.

*Miguel Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

jcv.